



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY
SALTA
Tel. Fax 0387-4255323

RESOLUCION Nº 079-2022-IEM

Salta, 23 de Mayo de 2022
Expediente Nº 21.014/22

ANEXO I - PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

ORGANISMO CONTRATANTE	INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICION DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE LIBRERIA para el Personal de este Instituto.	
EXPEDIENTE Nº 21.014/22	

PROCEDIMIENTO DE SELECCION		
TIPO: CONTRATACION DIRECTA POR MONTO REDUCIDO	Nº 01	Ejercicio: 2022
CLASE: ETAPA UNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: LIBRERIA		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACION:
La presente contratación tiene por objeto la adquisición de elementos y materiales de Librería para distintos sectores de este Instituto de Educación Media, ubicado en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia Nº 5.150, de la ciudad de Salta que se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decreto 1023/01 y RES. CS Nº 161/20

PRESENTACION DE OFERTAS
Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 01-06-2022 a hs 10:00
Fecha de Apertura: 01-06-2022 a hs 11:00
Lugar de Apertura: Instituto de Educación Media - División de Compras, Av. Bolivia Nº 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

I.- REQUISITOS DE LA OFERTA

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, a través del correo electrónico iemunsa.contable@gmail.com, hasta el día y hora fijados para su recepción. Cumpliendo así las normas de distanciamiento social emitidas por la autoridad competente.
- El original deberá estar firmado en cada una de sus hojas**, por el oferente o su representante legal. Este deberá salvar las enmiendas y raspaduras, si las hubiere.
- La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido.
- Consignar las especificaciones del producto ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto, marca, modelo, descripción de componentes dispositivos y/o accesorios. Se aceptarán ofertas alternativas al ítem solicitado.
- Adjuntar folletos, fotos y toda ilustración necesaria para la correcta comparación del producto con las demás ofertas.
- El oferente deberá estipular el plazo de entrega, garantía del equipo y descripción de garantía específica para cada componente, requiriéndose que los mismos sean nuevos y





Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY
SALTA
Tel. Fax 0387-4255323

RESOLUCION N° 079-2022-IEM

Salta, 23 de Mayo de 2022
Expediente N° 21.014/22

de reconocida calidad. La garantía debe deberá cubrir el reemplazo completo del equipo, todo defecto de materiales y/o manufacturas y todo cambio o reparación deberán ser efectuados por repuestos nuevos y originales cuyos gastos emergentes estarán a cargo del proveedor.

- g) El oferente deberá acompañar a su oferta la siguiente información y/o documentación:
- 1) Consignar al pie de la oferta: N° de Cuit, Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, lo que correspondiera y en su defecto constancia de exención.
 - 2) Correo electrónico
- h) En el Instituto de Educación Media, División de Compras, el día fijado para la Apertura, se procederá a realizar el acta de apertura de las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. Los oferentes que deseen copia del acta deberá solicitarlo vía correo electrónico
- i) La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia, Decreto N° 1023/01 y aceptación de las cláusulas que rigen la presente licitación.
- j) Se admite cotización parcial por renglón. Podrán cotizar, uno, varios o todos los renglones
- k) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente.
- l) La Universidad adjudicará por renglón, siendo un proveedor beneficiario de uno o más renglones.
- m) La adjudicación se realizará en base a la relación precio y calidad de los productos.
- n) La firma adjudicataria deberá entregar la totalidad de la orden de compra en el día y lugar según lo establecido en la orden de compra.
- o) La Unidad operativa de Compras Verificara al momento de la Apertura de ofertas el estado de deuda del oferente en la Administración Federal de Ingresos Públicos.

ADJUNTAR:

- CONTANCIA INSCRIPCION EN EL SIPRO
- CONSIGNAR N° de CUIT
- CONTANCIA INSCRIPCION DGR
- CONTANCIA INSCRIPCION AFIP
- CONTANCIA REPSAL
- GARANTIA DE 1 AÑO DE LOS BIENES SOLICITADOS
- SE SOLICITA SERVICIO TECNICO EN SALTA DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS

II.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a diez (10) días corridos a contar de la fecha del acto de apertura.



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY
SALTA
Tel. Fax 0387-4255323

RESOLUCION N° 079-2022-IEM

Salta, 23 de Mayo de 2022
Expediente N° 21.014/22

III.- DISPOSICIONES GENERALES:

- El pago se efectuará DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.
- El pago se realizará por transferencia bancaria, por lo que deberá enviar los siguientes datos de la empresa: Nombre del titular de la cuenta, Tipo de cuenta y Número, Nombre del Banco, N° de CUIT, N° CBU, Correo Electrónico para dar aviso del pago, Alícuota de IVA a la cual se encuentra gravada la actividad. Los datos de la Universidad para la facturación son: Universidad Nacional de Salta, Avda. Bolivia 5150, CUIT: 30-58676257-1, IVA Exento.
- El producto debe ser entregado libre de flete y gastos de envío en el Instituto de Educación Media, División de Compras, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150 – Salta Capital Cp. 4400.
- El Instituto de Educación Media, se reserva el derecho de rechazar toda prenda o producto y/o accesorio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N° 1023/01 y sus modificatorias, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

rg



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255323

RESOLUCION Nº 079-2022-IEM

Salta, 23 de Mayo de 2022

Expediente Nº 21.014/22

ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ORGANISMO CONTRATANTE	INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICION DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE LIBRERIA para el Personal de este Instituto.	
EXPEDIENTE Nº 21.014/22	

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

TIPO:CONTRATACION DIRECTA POR MONTO REDUCIDO	Nº 01	Ejercicio: 2022
CLASE: ETAPA UNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: LIBRERIA		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACION:

La presente contratación tiene por objeto la adquisición de elementos y materiales de Librería para distintos sectores de este Instituto de Educación Media, ubicado en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia Nº 5.150, de la ciudad de Salta que se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decreto 1023/01 y RES. CS Nº 161/20

PRESENTACION DE OFERTAS

Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 01-06-2022 a hs 10:00
Fecha de Apertura: 01-06-2022 a hs 11:00
Lugar de Apertura: Instituto de Educación Media - División de Compras, Av. Bolivia Nº 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
1	AFICHES ESCOLAR COLORES Rojo, Amarillo, Celeste, Rosa, Naranja, Verde claro, 70x100	U.	100		
2	ABROCHADORA 10/50 Tipo MID o DINAMIT o Similar 1º calidad	U.	2		
3	ABROCHADORA 24/6 GRAP Pza. Pintada	U.	2		
4	ALMOHADILLA p/Sello mediana	U.	3		
5	ARANDELAS PARA EXPEDIENTES	Caja x 500	4		
6	BIBLIORATOS OFICIO STF REGIST/AVIOS/VENETTO	U.	25		
7	BIROME NEGRA Trazo Grueso Tipo Paper Mate, Faber Castell, Bic o Similar 1º calidad	U.	100		
8	BLOCK MAPA FISICO-POLITICO ARGENTINA BI-CONTINENTAL Nº5	U.	8		
9	BLOCK MAPA FISICO-POLITICO ARGENTINA Nº5	U.	8		
10	BLOCK MAPA FISICO-POLITICO CONTINENTE AMERICANO Nº5	U.	8		
11	BLOCK MAPA FISICO-POLITICO DE SALTA Nº5	U.	8		
12	BLOCK MAPA PLANISFERIO POLITICO Nº5	U.	8		
13	BLOCK MAPA POLITICO ARGENTINA BI-CONTINENTAL Nº5	U.	8		
14	BLOCK MAPA POLITICO ARGENTINA Nº5	U.	8		
15	BLOCK MAPA POLITICO DE AFRICA Nº5	U.	8		



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educacion Media
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255323

RESOLUCION N° 079-2022-IEM

Salta, 23 de Mayo de 2022
Expediente N° 21.014/22

16	BLOCK MAPA POLITICO DE AMERICA DEL SUR N°5	U.	8		
17	BLOCK MAPA POLITICO DE ASIA N°5	U.	8		
18	BLOCK MAPA POLITICO DE EUROPA N°5	U.	8		
19	BLOCK MAPA POLITICO DE OCEANIA N°5	U.	8		
20	BLOCK MAPA POLITICO DE SALTA N°5	U.	8		
21	BLOCK MAPA POLITICO DEL CONTINENTE AMERICANO N°5	U.	8		
22	BORRA TINTA marca Pelikan o superior calidad	U.	10		
23	BORRADOR PARA LAPIZ	U.	12		
24	BORRADOR para Pizarra Blanca	U.	30		
25	BROCHES NEPACO N°2 x 50u. Metalicos	Caja x 50	10		
26	BROCHES p/Abroch. 24/6 Tipo Búfalo, Grap o Similar 1° calidad	Caja x 1000	20		
27	CAJAS DE CARTON Reforzadas c/ Tapa Tamaño 32x45x26 Telescopica	U.	30		
28	CAJAS DE PLASTICO Azul Tamaño Legajo N° 12 28x39x12	U.	20		
29	CARPETAS COLGANTES COMPLETAS	U.	200		
30	CARTULINA BLANCA ESCOLAR 44x63	U.	25		
31	CARTULINA CELESTE p/Tapa de Expte. Corte 21,5 x 35,5	U.	400		
32	CARTULINA CELESTE p/Tarjeta de Expte. Corte 11,5 x 15,5	U.	400		
33	CARTULINA COLORES Roja, Amarilla, Celeste, Rosa, Naranja, Verde claro - 44x63 - ESCOLAR - 130grs.	U.	100		
34	CHINCHES EN CAJA x 100u.	Caja x 100	10		
35	ALFILERES EN CAJA x 100grs	Caja x 100grs	5		
36	CINTA DE PAPEL 18x50 - AUCA - 2cm	U.	10		
37	CINTA EMBALAR TRANSPARENTE 48x50 STIKO	U.	30		
38	CLIPS N°5	Caja x 50	20		
39	CORRECTOR Liquit Lapiz - PAPER MATE	U.	15		
40	CUADERNO TAPA DURA RAYADO ESCOLAR de 48hs.	U.	5		
41	CUADERNO TAPA DURA RAYADO x 100 hojas Tipo Laprida o Similar 1° calidad	U.	5		
42	ETIQUETA AUTOADHESIVA Tipo Pegasola o Similar 1° Calidad - N° 3035	U.	2		
43	FIBRONES PARA PIZARRA BLANCA COLOR NEGRO RECARGABLE Tipo Edding 360 o Similar 1° calidad	U.	100		
44	FOLIO A4 Marca LIGGO CRISTAL x 100 U. 40 Mic	Pack x 100u.	20		
45	FOLIO Oficio Marca LIGGO CRISTAL x 100 U. 40 Mic	Pack x 100u.	20		
46	HOJAS ADHESIVA Tamaño A4	Block x 100	1		
47	LAPICERA PLUMA BAJO COSTO Tipo SIMBOL o Similar 1° Calidad	U.	6		
48	LAPIZ NEGRO GRAFITO Tipo Bic Evolution o Similar 1° calidad	U.	50		



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255323

RESOLUCION N° 079-2022-IEM

Salta, 23 de Mayo de 2022
Expediente N° 21.014/22

49	PAPEL ARAÑA COLOR VERDE	U.	10		
50	PAPEL CREPPE VS COLORES	U.	10		
51	PAPEL OBRA CHAMBRIL A4 de 120 grs. 74x110	U.	50		
52	PAPEL OBRA CHAMBRIL OFICIO L. de 120 grs. 74x110	U.	50		
53	PAPEL OBRA RESMA 21,6x35,6 - 80grs. Oficio Legal blanca	Resma x 500	10		
54	PAPEL OBRA RESMA 21x29,7 - 80grs. A4 blanca	Resma x 500	50		
55	PERFORADOR GRANDE de Madera	U.	1		
56	PLASTICO p/Forrar 0,60 x 1,10 mt.	U.	30		
57	PLASTICOLA x 500grs.	U.	5		
58	REGLA PLASTICA de 30cm. Tipo Dozent o similar 1° Calidad	U.	10		
59	RESALTADOR AMARILLO	U.	10		
60	RESALTADOR NARANJA	U.	10		
61	RESALTADOR VERDE	U.	10		
62	SEÑALADORES LATERALES DE COLORES	U.	5		
63	SOBRE COMERCIAL 80GRS. 11X16,2 (p/voto) 1585	Paquete x 500	1		
64	SOBRE MANILA Tamaño Chico 14x21x100	Block x 100	2		
65	TACO MULTICOLOR de 9x9x400cm Adhesivo	U.	5		
66	TIJERA Escolar	U.	10		

RAMIRO GUTIÉRREZ
SUB-JEFE DPTO
PATRIMONIO - CONTRATACIONES
I.E.N. Salta